

BREVE RECORRIDO HISTÓRICO SOBRE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS EN BRASIL

Wagner Barros Teixeira

Universidad Federal de la Integración Latino-Americana (UNILA)

Email: wagner.teixeira@unila.edu.br

ORCID: 0000-0003-0235-8025

Enviado: 29/03/2023

Aceptado: 19/09/2023

DOI: <https://doi.org/10.47133/renepylen202104>

Resumen

Considerando la temática de las pluralidades y las relaciones de poder percibidas en el contexto de las políticas lingüísticas brasileñas, con base en investigación documental y bibliográfica, este artículo presenta consideraciones históricas sobre la realidad en Brasil a partir de las consideraciones de la glotopolítica. Se busca contestar a la pregunta: ¿qué impactos las políticas lingüísticas históricamente implementadas en Brasil han traído para las pluralidades en el país? La discusión desarrollada deja evidente que, en Brasil, los embates de poder entre el Estado y activistas en la arena glotopolítica brasileña han siempre existido.

Palabras-clave: glotopolítica, políticas lingüísticas, planificación lingüística, contexto brasileño, Análisis histórico.

Abstract

Considering the theme of pluralities and power relations perceived in the context of Brazilian linguistic policies, based on documentary and bibliographic research, this article presents historical considerations about the reality in Brazil from the considerations of glotopolitics. It seeks to answer the question: what impacts have the linguistic policies historically implemented in Brazil brought to pluralities in the country? The discussion developed makes it evident that, in Brazil, power struggles between the State and activists in the Brazilian glotopolitical arena have always existed.

Keywords: glotopolitics; language policies; linguistic planning; brazilian context; historical analysis.

Breve Recorrido Histórico Sobre Políticas Lingüísticas en Brasil

Como recorte de una ponencia que integró la realización del VII Seminario Internacional sobre Traducción, Terminología y Diversidad Lingüística, evento promocionado por el Instituto Yvy Marã'e'ỹ, y, en especial, considerando la temática de la diversidad lingüística, en este artículo traigo breves consideraciones sobre la realidad brasileña, basadas en investigación documental y bibliográfica, a partir de la perspectiva de las políticas lingüísticas, con el objetivo de contestar a la siguiente pregunta: ¿qué impactos las políticas lingüísticas históricamente implementadas en Brasil han traído para las pluralidades en el país?

Aunque se trate de un breve recorrido, este texto puede contribuir para las discusiones del área de las Políticas Lingüísticas y, a modo especial, para el área de la Glotopolítica. Además, considerando el contexto histórico brasileño.

A modo de organización, divido el texto en tres partes. En la primera parte, presento algunas consideraciones teóricas sobre el área de Política y Planificación Lingüísticas. En la segunda parte, abordo políticas lingüísticas relacionadas con el contexto brasileño bajo perspectiva histórica. Al final, revisito la pregunta que orienta esa propuesta en el intento de proponer posibles respuestas.

Política y Planificación Lingüísticas

Para abordar la temática de Política y Planificación Lingüísticas, vuelvo a mis estudios de doctorado (Teixeira, 2014), hechos con foco en una de las regiones más múltiples del continente americano, el municipio de São Gabriel da Cachoeira, en el alto río Negro, en Amazonas, Brasil, región marcadamente conocida por

los encuentros de pueblos, de culturas, de idiomas, verdadero ejemplo de las pluralidades que siempre han caracterizado Brasil.

Considerando las acciones políticas que se relacionan con las lenguas, es necesario (re)conocer esa(s) lengua(s) para, entonces, proponer acciones políticas (Calvet, 2007). Ese 'conocer' lingüístico debe ser algo más que apenas tener informaciones formales suficientes para dominar la estructura de una determinada lengua. Es mucho más que eso; (re)conocer una lengua significa entender también aspectos sociohistóricos, culturales y étnicos, además de las potencialidades y funciones de esa(s) lengua(s), así como las posibles relaciones de poder que (se) establecen. A partir de esa perspectiva, se proponen (o al menos se deberían proponer) políticas lingüísticas relacionadas con esa(s) lengua(s), como políticas de *status*, políticas de *corpus*, políticas educativas, políticas de difusión en ámbito nacional, regional, y también local. (Teixeira, 2014).

Pensar, elaborar, proponer, o sea, hacer política lingüística es una tarea que, en alguna medida, es desarrollada por el Estado; sin embargo, debe estar fundamentada en conocimientos sólidos sobre la(s) lengua(s), considerando bases que valoren el contexto sociohistórico en el que se usa(n) o será(n) usada(s) esa(s) lengua(s) (Martel, 2002).

Según Bobbio (2000), el concepto de política abarca más que las cuestiones sociales. También trata, por ejemplo y de manera destacada, la cuestión del poder en distintos ámbitos, manifestándose a partir y a través: a. del poder económico, de la posesión de los medios de producción, por ejemplo; b. del poder ideológico, de la consagración de ideas de grupos socialmente prestigiados, por ejemplo; y c. del poder político en perspectiva más restrictiva, a través del

uso de la fuerza física, por ejemplo etc.

Considerando específicamente las políticas lingüísticas, Hamel (1993) afirma que, aunque se siga discutiendo hace algún tiempo sobre la temática, todavía no hay consenso sobre el *status* teórico del campo científico. El investigador destaca dos grandes áreas: a) política lingüística externa, que trata el rol social de las lenguas, sus usos y funciones en contextos variados, especialmente los multilingües, y b) política lingüística interna, que trata normas gramaticales, codificación y estandarización lingüísticas, elaboración de alfabetos, diccionarios y léxico, por ejemplo. Además de esas dos áreas, el investigador también considera una tercera, c) la que trata la educación, por medio de políticas educativas, tradicionalmente efectivadas por las instituciones de enseñanza, como las escuelas, los centros de formación y las universidades, responsables de la enseñanza de las lenguas.

Sobre la temática, Moreno Fernández (2012) añade un área más, que trata d) la difusión de las lenguas. Para el investigador,

[...] donde no alcanza la escuela, pueden llegar los medios de comunicación social. [...] pueden ser un instrumento eficaz para la planificación lingüística. De momento, están consiguiendo que los hablantes de unas variedades conozcan otras muy lejanas y diferentes, lo que afecta a sus actitudes lingüísticas, y se están convirtiendo en paradigma indiscutible de buen hablar, de prestigio. Además, si se conociera bien la lengua de la radio y la televisión, se sabría qué dirección pueden tomar, en plazos muy breves, algunos cambios lingüísticos, y se podrían orientar. (p. 342)

Mackey (1976), a su vez, ya destacaba la cuestión del ejercicio de poder entre y por las lenguas, en especial en contextos en los que hay contacto lingüístico.

Considerando la cuestión de la Planificación Lingüística, Ferreira (2010,

p. 1) afirma que, aunque en Brasil se pueda considerar reciente, es una temática ya debatida en distintas partes del mundo desde, por lo menos, los años 1950. La investigadora afirma que “[...] siempre ha habido interés por legislar, dictar el uso correcto de la lengua o intervenir en su forma, pero la política lingüística y la planificación lingüística son conceptos recientes.”¹

Aunque no haya sido el primero a tratar la temática, muchos consideran que el primer investigador a proponer un modelo de planificación lingüística fue Einar Haugen, en el año 1959, al considerar problemas lingüísticos noruegos oriundos de la intervención del Estado, hacia una identidad nacional, tras años de dominio danés. A partir de sus estudios, también se percibe que la relación entre lengua e identidad es algo importante y que debe ser considerado por los estudios del área de Políticas y Planificación Lingüística.

Su modelo propone cuatro etapas: selección, codificación, implementación y elaboración funcional de una lengua. Durante la etapa de selección, se elige una de las variedades lingüísticas preexistentes para que sea codificada en la etapa siguiente, en la que se elaboran gramáticas, reglas ortográficas y diccionarios, por ejemplo. A seguir, se difunde la variedad elegida a la comunidad de usuarios para que adquiera el *status* deseado y, entonces, se implemente de manera efectiva. En la etapa final, esa variedad elegida es progresivamente desarrollada, modernizada y ajustada a las necesidades comunicativas funcionales de la comunidad de usuarios.

En el caso noruego, tras años de uso

1 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: “[...] *sempre existiu o interesse de legislar, ditar o uso correto da língua ou intervir na sua forma, mas a política linguística e o planejamento linguístico são conceitos recentes*”.

del danés y de una variedad noruega del danés como lenguas de comunicación en Noruega, se buscó 'crear' una lengua típicamente noruega, basada en dialectos del oeste del país. Así, por ejemplo, el *landmål*, en español: lengua del país, se tornó el *nynorsk*, en español: nuevo noruego (Moreno Fernández, 2012).

Además de Haugen, distintos investigadores también han tratado la temática de la Política y la Planificación Lingüística en sus investigaciones, especialmente con aportes de la Sociolingüística, a partir de los años 1960.

Rubin y Jernudd (1971) han defendido una concepción sociolingüística para la planificación basada en factores como las actitudes lingüísticas de los hablantes relacionadas con las lenguas y sus valores simbólicos. Tauli (1974), a su vez, ha defendido una concepción instrumental, que considera la lengua un instrumento de comunicación. Según esa concepción, la planificación lingüística busca perfeccionar la lengua para tornar la comunicación más eficiente.

El investigador destaca que, en el año 1969, Kloss ha establecido la distinción entre los términos 'planificación de *status*' y 'planificación de *corpus*'. La planificación de *status* considera la elección de una lengua como oficial, nacional, destinada a la educación etc. La planificación de *corpus* abarca la elaboración de alfabetos, la creación léxica, la estandarización lingüística, por ejemplo, lo que dialoga en alguna medida con las propuestas de Haugen.

En situaciones de bi o multilingüismo, Hamel considera dos principios importantes para la temática: el principio de territorialidad y el de personalidad, ambos considerados en documentos como la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (ONU, 1996).

El principio de personalidad establece que un miembro reconocido de un determinado grupo lingüístico puede ejercer sus derechos de lenguaje en cualquier parte del territorio donde tenga vigencia este principio. En este caso, el Estado se pliega al individuo. Así, por ejemplo, en algunas provincias del Canadá o en la ciudad de Bruselas (Bélgica), los miembros de cada uno de los grupos lingüísticos oficiales pueden exigir [...] que se les proporcionen los servicios públicos en su lengua. El principio de territorialidad, en cambio, establece zonas de vigencia exclusivas de una u otra lengua por áreas geográficas. Aquí, el individuo tiene que plegarse al Estado. En Bélgica (fuera de Bruselas) y en Suiza, por ejemplo, los padres de familia no pueden escoger el idioma de instrucción para sus hijos, a no ser que cambien de residencia a una región donde rija la lengua de su preferencia. En muchos casos, se observa una combinación de los principios. (Hamel, 1993, p. 10)

Otro principio destacado es el de 'normalización', adoptado por investigadores como el sociolingüista catalán Luis V. Aracil, utilizado durante el activismo catalán por la autonomía contra el franquismo. Ese principio se refiere al *status* de una lengua dominada que, en un proceso continuo, se torna (co)oficial y ampliada a los distintos campos de la vida social de un pueblo o un Estado, involucrando también la estructura lingüística, ya que visa a su estandarización.

El principio de *aménagement linguistique* también abarca la planificación lingüística, tomado como forma de intervención humana consciente sobre las lenguas. Según ese principio, la planificación necesita esfuerzo colectivo, a mediano y largo plazos, para adopción de un idioma a partir de las necesidades y de los intereses de la nación, realidad observada, por ejemplo, en el Canadá quebequense. Entre las estrategias utilizadas por los quebequenses, una de las más fuertes ha sido el establecimiento de relación estrecha entre política lingüística y

economía, con considerable fomento al uso del francés, lengua elegida por aquella comunidad. Esa relación entre poder económico y política lingüística dialoga con la manifestación de poder político, involucrando la esfera económica según Bobbio.

A partir de ese breve recorrido histórico, se percibe claramente que, aunque haya diferencias en su marco sociolingüístico, los modelos propuestos, ya sea el de planificación, el de normalización o el de *aménagement* tratan el mismo núcleo conceptual: el *status* de una lengua relacionado con un determinado grupo de usuarios. Sin embargo, esos modelos de desarrollo son cuestionados por algunos investigadores porque se pueden considerar como formas de planificación que consideran pocos grupos, económicamente o políticamente prestigiados muchas veces.

Así, de manera más evidente, algunas propuestas en el área de Política y Planificación Lingüísticas han considerado también otros sujetos sociales, sus intereses, preconceptos, aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. La Glotopolítica, por ejemplo, que convive con la Planificación Lingüística por lo menos desde los años 1950, especialmente en las investigaciones de Robert Hall Jr. (Lagares, 2021), es una propuesta o un modelo que ha sido perfeccionado y cambiado durante los años.

Apartir de los trabajos de investigadores como Guespin y Marcellesi, en especial tras su manifiesto *Pour la glottopolitique* (1986), la Glotopolítica pasa a considerar acciones que relacionan sociedad y lengua(s) de manera más democrática y multidisciplinar. Según Lagares (2021),

Guespin y Marcellesi reivindican el término glotopolítica, en lugar de expresiones como política lingüística o planificación lingüística, para referirse a toda acción sobre el lenguaje,

en los más diversos ámbitos y niveles, sin pretender dejar obsoletos los términos planificación o política lingüística, sino aclarando que toda decisión sobre el lenguaje tiene “efectos glotopolíticos”.² p. 52)

Para Elvira Arnoux (2011), Glotopolítica es el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que ellas activan, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario. Este campo de estudio comporta una dimensión aplicada, un hacer experto, el “planeamiento lingüístico”, tendiente a incidir en el espacio social del lenguaje respondiendo a distintas demandas y convocando la participación de las instancias sociales involucradas. (p.1)

A mí me parece que esa perspectiva es una de las que más dialoga con lo que afirmó Amorós-Negre (2008,). Según la investigadora,

Parece ser que, si es posible la configuración de una teoría general de LPP, esta debe entenderse desde un punto de vista multidisciplinar, que permita un mayor entendimiento del contexto social, en el que las actitudes lingüísticas, muchas veces encubiertas, de los diferentes grupos de población tienen mucho que decir. (p.26)

Calvet (2007), a su vez, ha clasificado los términos ‘política lingüística’ y ‘planificación lingüística’ presentando diferencias y relaciones. Para el investigador, política lingüística abarca las decisiones referentes con la relación entre lengua y sociedad; y planificación lingüística abarca la implementación

2 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: *Guespin e Marcellesi reivindicam o termo glotopolítica, em vez de locuções como política linguística ou planeamento linguístico, para referir toda e qualquer ação sobre a linguagem, nos mais diversos âmbitos e níveis, sem pretender tornar obsoletos os termos planeamento ou política linguística, mas deixando explícito que toda decisão sobre a linguagem tem “efeitos glotopolíticos”.*

de esas decisiones. Además, el investigador también entiende que la cuestión del poder es algo inherente a los procesos políticos. Así, afirma que el Estado muchas veces interviene sobre el dominio, sobre el comportamiento y sobre el uso de las lenguas. Por eso, normalmente clasifica las políticas lingüísticas oficiales como represoras, dado su carácter impositivo.

Considerando esas políticas oficiales, Calvet propone una clasificación:

a. leyes relacionadas con la forma de las lenguas, determinando, por ejemplo, su grafía o su vocabulario;

b. leyes relacionadas con el uso de las lenguas, indicando, por ejemplo, qué lengua(s) (o variedades) se debe(n) usar en distintas situaciones, como en los ambientes laboral, educativo, legislativo etc.; y

c. leyes relacionadas con la defensa de la(s) lengua(s), con su mantenimiento, buscando garantizar su promoción y protección nacional y, muchas veces, internacionalmente.

Para Jernudd, en tiempos de transición, respuestas basadas en perspectivas puristas normalmente costumbran aparecer en las políticas lingüísticas bajo discursos nacionalistas de defensa, demarcación y protección lingüística y cultural.

Considerando esa temática, creo ser importante retomar las palabras del poeta brasileño Carlos Drummond de Andrade (1990, p. 91) para ejemplificar el juego de poderes relacionado con las políticas lingüísticas. Según el escritor, “El purista busca reprimir la lengua cada

vez que tiene un estallido de vitalidad.”³

Según Jernudd (1989), uno de los muchos ejemplos sobre el purismo en la arena glotopolítica ha sido la actitud de asociaciones coreanas de lingüistas, al sugerir al Gobierno de su país la creación de un Instituto que buscara purificar y mantener la decencia de la lengua coreana.

El lenguaje es el alma de la nación como la cristalización de su cultura heredada y modo de vida. Así podemos sentir el aliento de otras personas a través de contactos verbales [...]. Esto obliga a la generación contemporánea a refinar aún más nuestro activo lingüístico [...] nueve asociaciones de lingüistas y escritores coreanos han recomendado conjuntamente que el gobierno establezca un ‘Instituto Nacional de Investigación del Idioma Coreano’ (para participar en) una investigación exhaustiva sobre reglas ortográficas, lenguaje estándar, préstamos y romanización de nombres coreanos de personas y lugares, entre otros. Estos son necesarios para purificar nuestro lenguaje (de) [...] palabras que traicionan la causa de la pureza y la decencia en nuestra expresión lingüística. El trabajo de purificar nuestra lengua no es solo de los lingüistas. Todos nosotros, usándolo, debemos ser partícipes del trabajo.⁴ (p.2)

3 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: “O purista procura cercar a língua toda vez que ela tem um acesso de vitalidade”.

4 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en inglés: *Language is the soul of the nation as the crystallization of its inherited culture and living modus. So we can feel the breath of other people through verbal contacts [...]. This compels the contemporary generation to further refine our lingual asset [...] nine associations of Korean linguists and writers have jointly recommended that the government sets up a ‘National Korean Language Research Institute’ (to engage in) comprehensive research on orthographic rules, standard language, loanwords and Romanization of Korean personal and place names, among others. These are required to purify our language (of) [...] words that betray the cause of purity and decency’ in our linguistic expression. The job of purifying our language does not belong to linguists alone. We, all using it, must be participants in the work.*

En Brasil, un ejemplo de política lingüística purista ha sido el Proyecto de Ley 1.676-D, del año 1999 (Brasil, 1999), propuesto por el diputado Aldo Rebelo.

Según su texto original, se buscaba promocionar, proteger y defender el uso de la lengua portuguesa. Para eso, entre otras medidas, se proponía la sanción con multas de R\$1.300,00 a R\$13.000,00 (aproximadamente US\$250,00 a US\$2.500,00) por el uso de palabras extranjeras. Ha sido un proyecto bastante polémico que sigue tramitando en el Congreso Nacional en Brasil.

El interés en reprimir las pluralidades en Brasil, consolidado por acciones políticas parecidas a ese proyecto de Ley, ha traído consecuencias importantes para el futuro del país, desafortunadamente contribuyendo para el desaparecimiento definitivo de muchas lenguas autóctonas, silenciando pueblos y borrando culturas. Según la *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988* (Brasil, 1988), en su artículo 13º, “El portugués es el idioma oficial de la República Federativa de Brasil.”⁵ La elección de un único idioma oficial por un país de dimensiones continentales como Brasil, desconsidera, suprime y reprime sus pluralidades.

Tras ese rápido recorrido teórico, a seguir, abordo brevemente la realidad brasileña de forma panorámica.

Tres Políticas Lingüísticas en Brasil

Según Faraco (2002, p. 13-14), Brasil, “[...] en general, se reconoce como monolingüe, confundiendo hegemonía con unicidad.”⁶ Sin embargo, a pesar de la existencia de políticas

5 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: “*A língua portuguesa é o idioma oficial da República Federativa do Brasil*”.

6 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: “[...] *em geral, se reconhece como unilingue, confundindo hegemonia com unicidade*”.

lingüísticas de austeridad que han impuesto a una nación de aspectos geográficos, sociohistóricos, culturales, étnicos y lingüísticos múltiples el *status* de una nación una, lingüísticamente silenciada, desde la llegada de los europeos, esa realidad nunca ha existido de hecho, dado que las lenguas y las culturas de los pueblos originarios han resistido a lo largo del tiempo en distintas medidas, aunque muchas veces minorizadas en número, en intensidad y, principalmente, en prestigio.

Además de esas lenguas originarias, otros idiomas también forman parte del mosaico brasileño, muchas de ellas traídas por inmigrantes. En ese sentido, actualmente, además del portugués, la única la lengua oficialmente nacional en Brasil, se admite la presencia de otras lenguas. Así, en Brasil también están presentes fragmentos de lenguas africanas traídas por esclavizados y mantenidas, mayormente, en reductos quilombolas, lenguas europeas, principalmente en la región Sur del país, traídas por inmigrantes de naciones del Viejo Continente, y otras lenguas traídas por inmigrantes de diferentes regiones del planeta.

Según Oliveira (2003),

En Brasil, actualmente, se hablan alrededor de 210 idiomas. Las naciones indígenas del país hablan unas 180 lenguas, denominadas autóctonas, como el guaraní, el tikuna, el yanomami, el kaingáng; y las comunidades de descendientes de inmigrantes, unas 30 otras lenguas, llamadas alóctonas, como el alemán, el italiano, el japonés, el árabe y el polaco. Las lenguas africanas, aunque

formalmente extinguidas, sobreviven en el léxico y en diversas prácticas sociales de los descendientes de antiguos esclavizados. Brasil es, por lo tanto, como la mayoría de los países del mundo, multilingüe y multicultural.⁷ (p.7)

Ese mosaico en Brasil deja evidente que ésta siempre ha sido la verdadera realidad en el país, a pesar de las políticas de silenciamiento practicadas.

Según Freire (2003), cuando llegaron a lo que llamaron de 'Nuevo Mundo', los europeos – y, en el caso de Brasil, especialmente los portugueses – se enfrentaron con una diversidad sin precedentes para lo que se conocía a su época y, entonces, para consolidar sus objetivos, con el apoyo técnico de los religiosos, especialmente de los jesuitas, tomaron dos lenguas autóctonas de base *tupi* para la comunicación (inter)étnica, las llamadas *Língua Geral Paulista (LGP)* – en español, Lengua General Paulista, y *Língua Geral Amazônica (LGA)* – en español, Lengua General Amazónica.

Ese proceso no fue exclusividad de las políticas lingüísticas portuguesas, dado que ocurrió en varias partes de América. Según Alfaro-Lagorio (2001),

Las lenguas que se constituyeron como 'nacionales', en el sentido correlacionado con los Estados modernos, sólo jugaron papel hegemónico luego de una serie de estrategias políticas que incluyeron el uso de las lenguas más importantes, de base indígena, desde el punto de vista demográfico, las llamadas

Lenguas Generales.⁸ (p.29)

La imposición de esas lenguas a los pueblos originarios fue uno de los primeros hechos de política y de planificación lingüísticas significativos para la historia brasileña. Para la gran parte de los indígenas que habitaban las tierras invadidas por los europeos, las Lenguas Generales, así como las lenguas europeas, eran consideradas extranjeras, dada la relación de los pueblos originarios con esos idiomas. Conforme Rodrigues (2000), la diversidad encontrada por los portugueses en las recién-tomadas tierras contabilizaba más de 1.270 lenguas, de las que casi 500 se hablaban en la región conocida actualmente como la Amazonia brasileña.

Considerando la ocupación más intensificada y los intereses de los europeos en Brasil, la LGP fue más ampliamente difundida y, consecuentemente, su proceso de sustitución por la lengua portuguesa se desarrolló de forma más rápida que lo que le pasó a la LGA. Así, en el año 1823, cuando las excolonias portuguesas se unificaron en un solo Brasil, la lengua portuguesa ya era el idioma de comunicación más usado en la franja costera, en lugar de la LGP. Sin embargo, la LGA siguió usándose de forma vigorosa hasta mediados del siglo XVIII en la región actualmente conocida por Amazonia brasileña (Rodrigues, 1996).

De hecho, al ser llevada a comunidades indígenas sacadas de sus territorios originarios, la LGA fue adoptada por

7 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: *No Brasil de hoje são falados por volta de 210 idiomas. As nações indígenas do país falam cerca de 180 línguas, chamadas de autóctones, como o guarani, o tikuna, o yanomami, o kaingang; e as comunidades de descendentes de imigrantes, cerca de outras 30 línguas, chamadas de alóctones, como o alemão, o italiano o japonês, o árabe, o polonês. As línguas africanas, embora formalmente extintas, sobrevivem no léxico e em práticas sociais diversificadas dos descendentes dos antigos escravos. O Brasil é, portanto, como a maioria dos países do mundo, plurilíngue e multicultural.*

8 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: *As línguas que se constituíram como 'nacionais', na acepção correlata a Estados modernos, só desempenharam um papel hegemônico após uma série de estratégias políticas que incluíram o uso das mais importantes línguas, de base indígena, do ponto de vista demográfico, as chamadas Línguas Gerais.*

algunas de esas comunidades que habían perdido sus referencias lingüísticas. Entonces, la LGA pasó a ser su nuevo idioma, formando parte de su nueva identidad indígena. Desde entonces, la LGA, conocida como *nheengatú*, es intensamente hablada en el noroeste del Amazonas brasileño, principalmente en la región del alto río Negro.

Analizando más específicamente la situación de la LGA, percibo que hubo una transformación en su *status* político: a) primeramente una lengua autóctona, antes de la llegada de los europeos, pasando a b) Lengua General, y luego llegando a c) lengua indígena trasplantada, el *nheengatú*.

Para consolidar el ideal nacionalista de la Corona Portuguesa y alejar posibles amenazas, bajo el comando pombalino, se realizaron hechos de política lingüística de gran importancia, prohibiéndose el uso de las Lenguas Generales y estableciendo como lengua nacional el portugués, un intento político de esconder la relación desigual de poder entre las Lenguas Generales usadas abundantemente por los pueblos originarios y las lenguas europeas implementadas a fuerza, lo que dialoga con las consideraciones de Bobbio sobre las relaciones de poder sobre y entre las lenguas, especialmente considerando la esfera del poder político impositivo. Ese hecho es tan significativo que el portugués sigue siendo la única lengua reconocida con el *status* de lengua oficial nacional en Brasil.

Sobre las políticas pombalinas, también cabe volver a las ideas de Jernudd sobre el purismo en decisiones políticas en momentos de transición, ante la amenaza de lo que se considera diferente.

Actualmente, según Castelano Rodrigues (2022), en Brasil, se hablan poco más de 300 idiomas. Además del portugués e y de la Libras – lengua

brasileña de señas, 274 son lenguas indígenas, alrededor de 30 son alóctonas, de inmigración histórica.

Esos números dejan claro el resultado de las políticas de silenciamiento practicadas históricamente en Brasil.

Considerando las lenguas extranjeras, desde la época de la colonización hay hechos de política lingüística que se relacionan con ellas. Destaco iniciativas a partir del año 1809, con la transferencia de la Familia Real Portuguesa a Brasil, escapándose de la persecución de Bonaparte en Europa. Además de la creación de cátedras, fueron contractados oficialmente los primeros profesores de francés e inglés, idiomas europeos elegidos como lenguas de enseñanza en el país, justificado con base en cuestiones de prestigio histórico-cultural y de intereses políticos, económicos y comerciales, especialmente en el caso de la lengua inglesa.

A pesar de eso, según Freitas (2011), la oferta de lenguas extranjeras no se limitaba a la enseñanza de esos idiomas. La investigadora afirma que, en el año 1827, por ejemplo, el *Jornal do Commercio* difundió noticia sobre la oferta de latín, inglés, francés y español en el Collegio Inglez, institución de enseñanza ubicada en Rio de Janeiro, capital del Imperio de Brasil en la época.

Según Prado (1996), en el año 1837, en el Colegio Pedro II, institución oficial modelo de educación secundaria en Brasil, se estableció la enseñanza de latín, griego, francés e inglés. En el año 1854, el alemán y el italiano pasaron a componer el pênsum del Colegio Pedro II. Según Martínez-Cachero Laseca (2008), el castellano pasó a componer el pênsum del referido colegio solamente en el año 1919.

Considerando esos datos, aunque se pueda considerar que hubo cierto prestigio y ampliación de la enseñanza

de lenguas en Brasil, el modelo practicado por el Colegio Pedro II en esa época estaba restringido a las élites de la sociedad brasileña.

A partir de los años 1930, bajo políticas de nacionalismo extremado, diferentes medidas fueron tomadas. Entre esas medidas, se cerraron escuelas creadas y mantenidas por comunidades de inmigrantes y la enseñanza de lenguas extranjeras a niños de menos de 14 años fue prohibida, como parte de políticas lingüísticas de represión a la enseñanza bilingüe y de supuesta valoración extremada de la cultura nacional. Retomo las palabras de Faraco (2002, pp. 13-14) al considerar que, Brasil, “[...] en general, se reconoce como monolingüe, confundiendo hegemonía con unicidad.”⁹

Con relación a la enseñanza de lenguas extranjeras en escuelas oficiales, Dallabrida (2009) afirma que se ofrecía el francés y, en menor intensidad, el inglés, el alemán y el latín, apenas en la educación secundaria.

Esa política lingüística nacionalista austera puede justificarse por la constatación de la presencia de variadas lenguas en territorio nacional, principalmente tras el *Recenseamento Geral do Brasil (1º de Setembro de 1940)*, que comprobó que parte de los habitantes en la época no hablaba el portugués como lengua de comunicación familiar y/o que tenía dificultad para comunicarse en la ‘lengua nacional’ brasileña. (IBGE, 1940). Así, en Brasil, se percibe el esfuerzo para sobreponer una vez más una única lengua sobre las demás presentes y habladas en su territorio.

Sin embargo, a pesar de las políticas lingüísticas restrictivas e impositivas, en Brasil, la presencia de diferentes idiomas siempre ha marcado el cotidiano de las comunidades. Según

censos demográficos realizados desde la época imperial, la presencia de inmigrantes y de comunidades indígenas en el país deja clara la diversidad sociolingüística, étnica y cultural que marca verdaderamente la identidad del pueblo brasileño (Teixeira, 2014).

A partir de la década siguiente, el panorama de políticas lingüísticas cambió significativamente. Considerando las lenguas extranjeras, en la educación primaria se ofrecían el latín, el francés y el inglés, y en la secundaria el inglés, el francés, el español, el latín y el griego. El total de horas destinadas a la enseñanza de esas lenguas llegaba a casi un 20% del pñsum. Por eso, Leffa (1999) afirma que las décadas de los años 1940 y 1950, cuando vigoró la llamada *Reforma Capanema*, fueron los años más fructíferos políticamente para la enseñanza de lenguas extranjeras en Brasil.

La preocupación con la enseñanza de lenguas extranjeras ha continuado en las políticas lingüísticas brasileñas, aunque de manera branda, dado que en las Cartas Magnas subsecuentes esa temática no fue especificada, transfiriéndose la responsabilidad de la esfera federal para las esferas regionales/provinciales. Para fortalecer esa cuestión, en Brasil, como parte de la planificación política, fueron creadas Leyes de Directivas y Bases para la Educación Nacional – llamadas *LDB*, en las que el tema de la enseñanza de lenguas ha sido considerado en alguna medida.

Para terminar ese breve recorrido histórico, me gustaría destacar el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas por las políticas brasileñas. A partir de la Constitución del año 1988 (Brasil, 1988) por ejemplo, en su Artículo 210, §2º, se determinó que: “La educación primaria regular se impartirá en portugués y las comunidades

9 Ver la nota 6.

indígenas también podrán utilizar sus lenguas maternas y sus propios procesos de aprendizaje.”¹⁰ A pesar de esa garantía, en la práctica, percibo que aún se necesitan muchas acciones de planificación para que las políticas se efectiven verdaderamente.

Conclusiones

Como mencionado al comienzo, la pregunta que fomentó ese artículo ha sido: ¿qué impactos las políticas lingüísticas históricamente implementadas en Brasil han traído para las pluralidades en el país?

Tras ese breve recorrido histórico, creo que está evidente que, desde la época de la colonización, las políticas lingüísticas en la historia brasileña son un ejemplo de embates de poder, lo que confirma las consideraciones de Bobbio.

De una parte, el Estado ha adoptado políticas impositivas que, muchas veces, han desconsiderado las pluralidades características del país y que, en otros momentos, han ido más allá y buscado reprimir esas pluralidades, silenciando pueblos, lenguas y culturas, lo que dialoga con la perspectiva de Calvet sobre las políticas oficiales del Estado. Como consecuencia, muchas lenguas han desaparecido y la única lengua oficial en ámbito nacional ha sido y sigue siendo el portugués, implementado por los colonizadores y perpetuado por las políticas lingüísticas brasileñas.

De otra parte, hemos visto diferentes movimientos de activismo lingüístico que representan políticas de resistencia ante la acción restrictiva de

esas políticas oficiales, lo que, en alguna medida, permite que lenguas y culturas que siempre han formado parte del mosaico brasileño resistan, ejemplos de acciones en la perspectiva glotopolítica.

Como aporte glotopolítico, espero que las consideraciones aquí evidenciadas puedan contribuir y provocar la reflexión sobre la arena glotopolítica brasileña y, a modo ampliado, sobre las distintas realidades latinoamericanas.

10 Traducción de mi responsabilidad, desde el original en portugués: *“O ensino fundamental regular será ministrado em língua portuguesa, assegurada às comunidades indígenas também a utilização de suas línguas maternas e processos próprios de aprendizagem”.*

Referencias

- Alfaro-Lagorio, M. (2001). *As políticas linguísticas e as línguas ameríndias*. Revista LIAMES. Campinas, SP: UNICAMP/IEL, Setor de Publicações, Primavera.
- Amorós-Negre, C. (2008). *Diferentes perspectivas en torno a la planificación lingüística*. *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, editadas por Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz, Departamento de Lingüística hispánica y Lenguas modernas. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Arnoux, E. (2011). *La agenda glotopolítica contemporánea: hacia la integración sudamericana*. <http://pt.scribd.com/doc/7030207/ARNOUX-Reflexiones-Glotopoliticas-en-Torno-a-LaIntegracion-Sudamericana>
- Bobbio, N. (2000). *Teoria geral da política: a filosofia política e as lições dos clássicos*. Campus.
- Brasil, (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Brasil, (1999). *Projeto de Lei nº 1.676*. <http://imagem.camara.gov.br/Imagem/d/pdf/DCD04NOV1999.pdf#page=106>
- Calvet, L. (2007). *As políticas lingüísticas*. Editorial/IPOL.
- Dallabrida, N. (2009). *A Reforma Francisco Campos e a modernização nacionalizada do ensino secundário*. *Educação*. v. 32, n. 2, Porto Alegre, mai./ago., pp. 185-191.
- Faraco, C. (2002). *Questões de política de língua no Brasil: problemas e implicações*. *Educar em Revista*. n. 20, pp. 13-22.
- Ferreira, C. (2010). *Política linguística e sociolingüística na América Latina: o contato das línguas portuguesa e espanhola em regiões fronteiriças Brasil/Uruguai*. Anais do I Congresso Internacional de Professores de Línguas Oficiais do MERCOSUL e I Encontro Internacional de Associações de Professores de Línguas Oficiais do MERCOSUL: línguas, sistemas escolares e integração regional. Foz do Iguaçu, Brasil.
- Freire, J. (2003). *Da Língua Geral ao Português: para uma história dos usos sociais das línguas na Amazônia*. [Tese de Doutorado em Literatura Comparada apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Letras]. Universidade Estadual do Rio de Janeiro
- Freitas, L. (2011). *Entre lembranças e esquecimentos: relato memorístico sobre o ensino de Espanhol no Rio de Janeiro*. *Hispanista*. v. XII. n. 46. jul./ago./set.
- Guespin, L., & Marcellesi, J. (1986). *Pour la glottopolitique*. *Langages*. n. 83. pp. 5-34.
- Hamel, R. (1993). *Políticas y planificación del lenguaje: una introducción*. *Políticas del lenguaje en América Latina*. Revista Iztapalapa 29, año 13. 5-39.
- Haugen, E. (1959). *Planning for a standard language in modern Norway*. *Anthropological Linguistics*, p. 8-21.
- IBGE, (1940). *Recenseamento Geral do Brasil (1º de Setembro de 1940)*. https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/instrumentos_de_coleta/doc0018.pdf
- Jernudd, B. (1989). *The politics of language purism*. *Contributions to the Sociology of Language*. Fishman, Joshua A. (org.). Berlin, Germany/New York/USA: Mouton de Gruyter.
- Kloss, H. (1969). *Research possibilities on group bilingualism: a report*. Quebec: International Center for Research on Bilingualism.
- Lagares, X. (2021). *Uma leitura da "Defesa da Glotopolítica"*. *Glotopolítica e práticas de linguagem*. Savedra, Mônica Maria Guimarães et al. (orgs). Niterói: Eduff.

- Leffa, V. (1999). *O ensino de línguas estrangeiras no contexto nacional*. Contexturas. APLIESP, n. 4, p. 13-24.
- Mackey, W. (1976). *Bilinguisme et contact des langues*. Klincksieck.
- Martel, A. (2002). *Politique linguistique, valeurs sociales et sciences: réflexions dans le cadre de la politique québécoise*. *International Journal of the Sociology of Language*, n. 58, pp. 183 – 209.
- Martínez-Cachero Laseca, Á. (2008). *O ensino do espanhol no sistema educativo brasileiro*. Thesaurus. (Colección Orellana, 19).
- Moreno Fernández, F. (2012). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 4. ed. 5. Ariel Letras.
- Oliveira, G. (2003). *As línguas brasileiras e os direitos linguísticos. Declaração Universal dos Direitos Linguísticos: novas perspectivas em política linguística*. Oliveira, Gilvan Müller de (org.). Campinas, SP: Mercado das Letras, Associação de Leitura do Brasil
- ONU, (1996). *Declaração Universal dos Direitos Linguísticos*. http://www.dhnet.org.br/direitos/deconu/a_pdf/dec_universal_direitos_linguisticos.pdf
- Prado, C. (1996). *Línguas estrangeiras na escola?* *Presença pedagógica*. v. 2, n. 10.
- Rodrigues, A. (1996). *As Línguas Gerais Sul-americanas. Pápiá, revista de crioulos de base ibérica*. v. 4 (2). Brasília, DF: Thesaurus Editora/UnB.
- Rodrigues, A. (2000). *Panorama das Línguas Indígenas da Amazônia. As línguas amazônicas hoje*. Queixalós, Francisco, & Renault-Lescure, Odile (orgs). São Paulo: IRD/ISA/MPEG, pp. 15-28.
- Rodrigues, F. (2022). *Políticas linguísticas no Brasil*. UNILA. <https://www.facebook.com/yvymaraeypy/videos/1961920094010951>
- Rubin, J., & Jernudd, B. (1971). *Can language be planned?* Honolulu. East-West Center and University of Hawaii Press.
- Tauli, V. (1974). *El planeamiento del lenguaje. La sociolingüística actual*. UNAM, pp. 246-247.
- Teixeira, W. (2014). *Presença e funções do espanhol no Alto Rio Negro/AM: considerações políticas e históricas*. 355f. [Tese de Doutorado apresentada à coordenação do Programa de Doutorado em Letras Neolatinas]. Universidade Federal do Rio de Janeiro.